

200

23

MEMORIA

PRESUPUESTO 2024



Ebrópolis

ÍNDICE

01. Carta del presidente	03
02. Asociación	05
Socios	06
Órganos de gobierno	13
Oficina técnica	16
03. Estrategia y Agenda Urbana	17
Agenda Urbana Zaragoza	18
Proyectos estratégicos	24
Entorno	26
04. Observatorio Urbano	28
05. Otras actividades	33
Premio Ebrópolis Buenas Prácticas	34
Encuentro de Planes	38
CIDEU	40
Actividades con socios	42
06. Comunicación e imagen	45
07. Informe económico 2023	47
08. Presupuesto 2024	73

01 CARTA DEL PRESIDENTE

CARTA DEL PRESIDENTE

A finales de 2023, llego a la presidencia de Ebrópolis y lo hago con una gran ilusión. La asociación es un instrumento importante para conseguir situar a Zaragoza y a su entorno metropolitano como un referente, tanto nacional como internacional, desde la colaboración público-privada y con la imprescindible colaboración de la sociedad zaragozana.

Ebrópolis cumple en mayo de 2024 tres décadas de trabajo consensuado, una fecha señalada para hacer balance. Y no puede ser más positivo: cuatro grandes pactos estratégicos aprobados en estos años, que han permitido a la ciudad y a sus municipios avanzar hacia la sostenibilidad, la innovación y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes y avanzar a un ritmo muy superior al que se hubiera logrado sin la labor de este punto de encuentro de todos los interesados en hacer ciudad que es la asociación.

Pero el trabajo no se queda solo en el diseño e impulso de estas estrategias de futuro, a las que hay que añadir el Plan de Acción de la Agenda Urbana de Zaragoza. He descubierto que Ebrópolis es muchísimo más. Su Observatorio Urbano es una pieza clave para valorar la situación de la ciudad, del entorno y de la comunidad autónoma en los aspectos considerados estratégicos para su

desarrollo. Todo ello gracias a un valioso equipo integrado, además de por las técnicas de la asociación, por profesionales de los servicios de estudios de entidades fundadoras.

La actividad desarrollada con distintos países iberoamericanos merece una mención especial. Destaca en este ámbito el trabajo conjunto con la red de ciudades CIDEU, que desembocará en julio de 2024 con la celebración del XXVI congreso del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano en Zaragoza.

Otro hito importante de Ebrópolis es la celebración del Premio a las Buenas Prácticas que lleva su nombre, que este año ha organizado su 22 edición y que ha recibido 80 candidaturas. Como zaragozano, es un orgullo conocer, premiar y difundir las grandísimas pequeñas acciones que realizan a diario nuestros vecinos para mejorar la vida de todos los ciudadanos.

Ebrópolis tiene por delante grandes retos. Para afrontarlos, contamos con todas las entidades socias que nos prestan su apoyo -técnico o económico- y contribuyen a impulsar un futuro cada día mejor para Zaragoza y entorno. A todas ellas, ¡muchas gracias! Seguimos trabajando por un futuro mejor para los zaragozanos.

Carlos Gimeno Casado
Presidente de Ebrópolis

02 ASOCIACIÓN

02

SOCIOS

175

Socios totales

13

Socios Fundadores

Ayuntamiento de Zaragoza, Cámara de Comercio de Zaragoza, Comisiones Obreras de Aragón, CEPYME Zaragoza, CEOE Zaragoza, Diputación Provincial de Zaragoza, Federación de Asociaciones de Barrio de Zaragoza, Fundación Caja Inmaculada, Fundación IberCaja, Gobierno de Aragón, Unión Vecinal Cesaraugusta, UGT Aragón, Universidad de Zaragoza

56

Socios de Número

104

Socios Colaboradores

2

Socios de Honor

Francisco Bono Ríos
José Luis Calvo Palacios

1

Nuevos socios en 2023

GFT IT Consulting SLU

Relación de socios a 31 de diciembre de 2023

Socio	Número	Colaborador
AC Consultores	—	✓
ADEA, Directivos y Ejecutivos de Aragón	✓	✓
AECC- Asociación Española contra el Cáncer	—	✓
AENA - Aeropuerto de Zaragoza	—	✓
Ágreda Automóvil	✓	—
Asoc. Aragonesa Pro Salud Mental - ASAPME	—	✓
Asoc. Consumidores Torre Ramona - Actora Consumo	—	✓
Asoc. Coordinadora del Parque Oliver	—	✓
Asoc. Entidades Deportivas Aragonesas - ASEDA	—	✓
Asoc. Española de Normalización y Certificación - AENOR	—	✓
Asoc. Fondo Natural	—	✓
Asoc. Foro Acción Comunicativa	—	✓
Asoc. Hortelanos de Zaragoza	—	✓
Asoc. Iniciativas para el Desarrollo del Turismo, Empresa y Cultura de Aragón - AIDCA	—	✓
Asoc. Naturalista de Aragón - ANSAR	—	✓
Asoc. de Periodistas de Aragón - APA Aragón	—	✓
Asoc. Reg. Impositores de Bancos y C. Ahorros- IMPOEBRO	—	✓
Asoc. TRADIME Aragón	—	✓
Atalaya Generación Eólica, S.L.	—	✓
Auditorio de Zaragoza	—	✓
Avanza Zaragoza	—	✓
Ayanet	—	✓
Ayuntamiento de Alagón	✓	—
Ayuntamiento de Cadrete	✓	—
Ayuntamiento de Cuarte de Huerva	✓	—

Socio	Número	Colaborador
Ayuntamiento de El Burgo de Ebro	✓	—
Ayuntamiento de Figueruelas	✓	—
Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén	✓	—
Ayuntamiento de Pedrola	✓	—
Ayuntamiento de Pinseque	✓	—
Ayuntamiento de San Mateo de Gállego	✓	—
Ayuntamiento de Torres de Berrellén	✓	—
Ayuntamiento de Utebo	✓	—
Ayuntamiento de Villamayor de Gállego	✓	—
Ayuntamiento de Zuera	✓	—
C.C. Los Porches del Auditorio	—	✓
Cadena COPE Aragón	—	✓
Cafés Orús	—	✓
Calidad Gráfica	—	✓
Cáritas Diocesana de Zaragoza	—	✓
Centro de Formación para la Empresa Ibercaja - Ibercide	—	✓
Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón - CEEI Aragón	✓	—
Centro Universitario de la Defensa - CUD	—	✓
Centro Zaragoza	—	✓
CGM Servicios	✓	—
Clúster de la Energía de Aragón - CLENAR	—	✓
Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos	✓	✓
Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y Rioja	✓	—
Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física de Aragón	—	✓
Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación de Aragón	—	✓
Comunidad General de Usuarios Canal Imperial de Aragón - CYA	✓	—
Confederación Hidrográfica del Ebro	✓	—
Consortio de Transportes del Área de Zaragoza	—	✓
Construcciones Mariano López Navarro	✓	—
Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles - CAF	✓	—

Socio	Número	Colaborador
Consulado de Alemania	—	✓
Consulado Honorario de México en Aragón	—	✓
Consulado República Dominicana	—	✓
Consulado República Eslovaca en Aragón y Rioja	—	✓
Corporación Aragonesa de Radio y Televisión - CARTV	—	✓
Cruz Roja Española	✓	—
Cuerpo Consular de Aragón	—	✓
Delegación del Gobierno en Aragón	—	✓
DI&CO, Dinámica y Comunicación	—	✓
DIRCOM-Aragón Asociación de Directivos de Comunicación	—	✓
DKV Seguros	—	✓
Ecociudad Zaragoza	✓	—
Ecodes - Fundación Ecología y Desarrollo	—	✓
ECOS - Fed. Empresarios de Comercio y Servicios Zgz y Provincia	✓	—
Efenar - Clúster de Eficiencia Energética de Aragón	—	✓
El Justicia de Aragón	—	✓
El Periódico de Aragón	—	✓
El Señor Wom	—	✓
ENDESA	✓	—
Expo Zaragoza Empresarial	—	✓
Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	—	✓
Federación Arag. de Municipios, Comarcas y Provincias - FAMCP	✓	—
Federación de Asoc. de Mujeres Rurales en Aragón - FADEMUR	—	✓
Feria de Zaragoza	✓	✓
FITCA - Federación Industrias Textiles y de Confección de Aragón	—	✓
Fomento de Construcciones y Contratas - FCC	—	✓
Fundación ADECCO	—	✓
Fundación +Árboles	—	✓
Fundación Caja Rural de Aragón	✓	✓
Fundación Centro de Solidaridad de Zaragoza	—	✓

Socio	Número	Colaborador
Fundación DFA	—	✓
Fundación El Tranvía	—	✓
Fundación Federico Ozanam	—	✓
Fundación Juan de Lanuza	✓	—
Fundación Ramón Rey Ardid	—	✓
Fundación San Valero	✓	—
Fundación Término de la Almozara	—	✓
Grupo Éntasis Consultoría	—	✓
Grupo La Veloz	—	✓
Grupo Municipal PP - Ayto. de Zaragoza	✓	—
Grupo Municipal PSOE - Ayto. de Zaragoza	✓	—
Grupo Municipal Vox - Ayto. de Zaragoza	✓	—
Grupo Municipal Zaragoza en Común - Ayto. de Zaragoza	✓	—
Híberus Tecnología	—	✓
Heraldo de Aragón	—	✓
Hotel Sauce	—	✓
Hotel Silken Reino de Aragón	—	✓
Iberflumen	—	✓
Ideconsa	—	✓
IDiA - Clúster Investigación, Desarrollo e Innovación en Aragón	—	✓
IMPLASER 99 S.L.L.	✓	—
Indico	—	✓
Instituto Tecnológico de Aragón - ITA	✓	—
La Zaragozana	✓	—
L'Astragal	—	✓
Mercadona	✓	—
Mercazaragoza	—	✓
Novotec Consultores	—	✓
ONCE. Organización Nacional de Ciegos Españoles	✓	✓
Palafox Hoteles	✓	✓

Socio	Número	Colaborador
Parque de Atracciones de Zaragoza	✓	—
Pikolín	—	✓
Promociones Nicuesa	✓	—
Radio Zaragoza	—	✓
Real y Excma. Sociedad Económica Aragonesa Amigos del País	✓	—
RECIKLA Naturalmente Social	—	✓
RH Asesores (Métodos y Aplicaciones, S.L.)	—	✓
San Francisco, S.L.E. de Artes Gráficas	—	✓
Santa Hermandad del Refugio	—	✓
Seniors Españoles para la Cooperación Técnica - SECOT	—	✓
Servisar	✓	—
SGAE - Sociedad General de Autores y Editores de España (Delegación Aragón)	✓	—
Sindicato Iniciativa y Propaganda de Aragón	—	✓
Sociedad Cooperativa de Viviendas Espacio Urbano 2002	—	✓
Sociedad Española de Ornitología - SEO BirdLife	—	✓
Solidar, Asociación de Empresarios Solidarios	—	✓
Supermercados Simply	✓	—
Tereos Starch & Sweeteners Iberia S.A.U.	✓	—
Terminal Marítima de Zaragoza - TMZ	✓	—
Toldos Lucas	—	✓
TVE en Aragón	—	✓
UNICEF Comité Aragón	—	✓
Unión Agricultores y Ganaderos de Aragón - UAGA	—	✓
Unión de Consumidores de Aragón - UCARAGÓN	—	✓
Unión Pequeños Agricultores y Ganaderos de Aragón - UPA Aragón	—	✓
Unión Temporal de Empresas Depuradoras de Zaragoza - UTEDEZA	—	✓
Universidad San Jorge	—	✓
Urbaser	✓	—
Videar	—	✓

Socio	Número	Colaborador
Virtus Comunicación	-	✓
WASA-GN Water Assessment&Advisory Global Network	-	✓
Zaragoza Cultural	✓	-
Zaragoza Deporte Municipal	-	✓
Zaragoza Dinámica	✓	-
Zaragoza Vivienda	✓	✓
Zinnae, Clúster urbano para el uso eficiente del agua	-	✓
Zoilo Ríos	✓	-

02 ÓRGANOS DE GOBIERNO

Los órganos de gobierno de la Asociación son la Asamblea General, el Consejo Rector, la Comisión Ejecutiva y la Presidencia. A 31 de diciembre de 2023, la Asociación está presidida por el alcalde consejero de Economía, Transformación Digital y Transparencia, Carlos Gimeno.

ASAMBLEA GENERAL

Es el órgano superior deliberante y decisorio. Sus acuerdos rigen la vida de la asociación. Está constituida por el conjunto de miembros Fundadores y de Número. Los socios Colaboradores tienen la facultad de poder asistir a las asambleas, con voz pero sin voto.

En 2023, se reúne en diciembre con carácter ordinario y extraordinario, en este caso para aprobar la renovación de dos de los cargos directivos de la asociación -presidencia y vicepresidencia-, una vez celebradas en mayo elecciones municipales y autonómicas.

Asimismo, la asamblea da el visto bueno a las cuentas y al presupuesto anual y al plan de actividades del ejercicio. También conoce y respalda el trabajo de impulso de la Estrategia Zaragoza +20 y el Plan de Acción de la Agenda Urbana de Zaragoza.

CONSEJO RECTOR

Es el órgano de gobierno de la asociación y fija sus fines y objetivos concretos. En la actualidad, está formado por:

- Vocales representantes de los 13 miembros Fundadores
- Presidencia
- Vicepresidencia
- Tesorería
- Secretaría
- Tres vocales de los municipios del entorno: Alagón, La Puebla de Alfindén y Pinseque
- Una vocalía designada por cada uno de los socios Fundadores, ampliable hasta un máximo de doce vocales elegidos por la Asamblea General Extraordinaria. Hasta la fecha, han sido designados la Feria de Zaragoza; con carácter rotatorio, un representante de los colegios profesionales; y los Grupos Municipales del Ayuntamiento de Zaragoza (actualmente, PP, PSOE, Vox y Zaragoza en Común).

Se reúne en diciembre para dar el visto bueno a las cuentas y al plan de actividades, así como al movimiento de socios a lo largo del último año. El Consejo respalda la propuesta presentada para la renovación de los cargos de presidente y vicepresidente de la asociación.

Componentes a 31 de diciembre:

Presidente

D. Carlos Gimeno Casado
Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Vicepresidente

D. Ángel Lorén Villa
Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Tesorerera

D^o. Nieves Ágreda Giménez de Cisneros
Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza

Secretaria

D^o. Mercedes Trébol Bartos
Diputación Provincial de Zaragoza

Vocales

D. Jorge Villarroja Greschuhna
Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza

D. Manuel Pina Lasheras
Comisiones Obreras de Aragón

D. Miguel Marzo Ramo
CEOE Zaragoza

D^o. M^o Jesús Lorente Ozcáriz
Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa de Zaragoza

D. Juan Manuel Arnal Lizarraga
Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza

D. Enrique Nogueras Gracia
Fundación Caja Inmaculada

D. José Luis Rodrigo Escrig
Fundación IberCaja

D^o. Mar Vaquero Perianez
Gobierno de Aragón

D. Constancio Navarro Lomba
Unión de Asociaciones de Vecinos Cesaraugusta

D. Daniel Alastuey Lizalde
Unión General de Trabajadores de Aragón

D. Ángel Pueyo Campos
Universidad de Zaragoza

D. Jesús Gustrán Villa
Ayuntamiento de Alagón

D^o. Celeste Aguaviva Navarro
Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén

D. José Ignacio Andrés Ginto
Ayuntamiento de Pinseque

D. Ángel Lorén Villa
Grupo Municipal PP. Ayto. Zaragoza

D^o Lola Ranera Gómez
Grupo Municipal PSOE. Ayto Zaragoza

D. Julio Calvo Iglesias
Grupo Municipal Vox. Ayto Zaragoza

D. Jesús Ignacio Domínguez
Grupo Municipal Zaragoza en Común. Ayto Zaragoza

D. Rogelio Cuairán Benito
Feria de Zaragoza



COMISIÓN EJECUTIVA

Es el órgano permanente de gestión y administración, que actúa por delegación del Consejo Rector. Actualmente, en ella se integran el presidente, la vicepresidenta, la tesorera y la secretaria del Consejo Rector, un vocal designado por cada miembro fundador y los tres vocales por los municipios del entorno.

En 2023, la Ejecutiva se reúne en noviembre para formular las cuentas del año anterior y conocer y apoyar el presupuesto y plan de trabajo para el actual ejercicio.

Componentes a 31 de diciembre:

Presidente

D. Carlos Gimeno Casado
Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Vicepresidente

D. Ángel Lorén Villa
Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Tesorerera

D^o. Nieves Ágreda Giménez de Cisneros
Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza

Secretaria

D^o. Mercedes Trébol Bartos
Diputación Provincial de Zaragoza

Vocales

D. Pablo Castillo Morales
Comisiones Obreras de Aragón

D^o. M^o Pilar Calvo Vallejo
CEOE Zaragoza

D. Daniel Forniés Andrés
Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa de Zaragoza

D^o. Mar Vaquero Perianez / D. Daniel Rey Saura
Gobierno de Aragón / IAF

D. Juan Manuel Arnal Lizarraga
Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza

D. Enrique Nogueras Gracia
Fundación Caja Inmaculada

D. Jaime Armengol Cardil
Fundación IberCaja

D. Constancio Navarro Lomba
Unión de Asociaciones de Vecinos Cesaraugusta

D^o. Carmina Melendo Vera
Unión General de Trabajadores de Aragón

D. Ángel Pueyo Campos
Universidad de Zaragoza

D. Jesús Gustrán Villa
Ayuntamiento de Alagón

D^o. Celeste Aguaviva Navarro
Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén

D. José Ignacio Andrés Ginto
Ayuntamiento de Pinseque



OFICINA TÉCNICA

02

La Oficina Técnica es la estructura administrativa y técnica encargada del funcionamiento diario de la asociación, del trabajo de impulso de la Estrategia de futuro de Zaragoza, de la elaboración de diferentes informes y estudios a través de su Observatorio Urbano, así como de la organización de los actos, actividades de comunicación y encuentros nacionales e internacionales que se promueven desde los órganos de dirección de Ebrópolis.

Al finalizar 2023, la oficina se divide funcionalmente en las siguientes áreas (*):

Coordinación general

Miguel Zarzuela Gil (coordinacion@ebropolis.es)

Adjunta a la Coordinación

Laura Fuertes Serena (admin@ebropolis.es)

Coordinación técnica

Mar Rodríguez Beltrán (mrodriguez@ebropolis.es)

Planificación Estratégica

Pilar de Gregorio Cestero (pdegregorio@ebropolis.es)*
Isabel Rabanaque Hernández (tecnicoplan@ebropolis.es)

Comunicación e Imagen

Beatriz Sáenz-Diez Arbelo (comunicacion@ebropolis.es)
M^o José Gómez Pulido (imagen@ebropolis.es)*

Secretaría

Sonia Julián Pérez (zaragoza@ebropolis.es)

Relaciones con el entorno

Roberto Fernández García (rfernandezg@zaragoza.es)

*Dos personas tienen jornada reducida.

03 ESTRATEGIA ZARAGOZA + 20

AGENDA URBANA DE ZARAGOZA



Ebrópolis realiza el seguimiento del Plan de Acción de la agenda zaragozana, aprobado en julio de 2022

SEGUIMIENTO Y PLANIFICACIÓN

A lo largo de 2023, Ebrópolis continúa su colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza de cara a impulsar el Plan de Acción de la Agenda Urbana de Zaragoza, aprobado por el pleno municipal en el verano de 2022.

En esta ocasión, el trabajo de la asociación se desarrolla por una doble vía. Por un lado, de puertas para adentro, con un carácter más interno, se llevan a cabo actuaciones de seguimiento, a través de indicadores estratégicos, y también de planificación de las acciones a impulsar en el siguiente ejercicio, en 2024.

Por otra parte, Ebrópolis participa en numerosas jornadas y eventos dirigidos a dar a conocer el trabajo realizado por Zaragoza en el ámbito de la AUZ, compartiendo experiencias con distintas urbes de toda España.

Asimismo, el equipo técnico vuelve a colaborar con el Ministerio responsable de la Agenda Urbana, en esta ocasión para promover esta hoja de ruta a nivel metropolitano.

Seguimiento

Desde la asociación se realiza el seguimiento del estado de implementación de las actuaciones estratégicas recogidas en el Plan de Acción de la Agenda Urbana.

Así, se analiza si estas propuestas han sido iniciadas, en qué punto del proceso se encuentran, si ya se han ejecutado o, por el contrario, están pendientes. Esta información es valiosa para la toma de decisiones por parte de los agentes con competencias en las distintas materias.

Indicadores

Ebrópolis lleva a cabo un trabajo continuo de indicadores que permiten el seguimiento y evaluación de la Estrategia Zaragoza + 20. El Sistema de Indicadores y el Cuadro de Mando de la asociación están alineados con los objetivos de la Agenda Urbana y con los ODS.

Planificación acciones 2024

Ebrópolis planifica acciones para 2024 que permitan el desarrollo de la gobernanza de la Agenda Urbana - Estrategia +20 a través de actuaciones complementarias del Plan de Acción, principalmente referidas a los temas de salud, educación-formación, energía y movilidad.



Las Agendas Urbanas Locales, alineadas con la Agenda Española y la Europea, constituyen una condición y/o un valor añadido para la obtención de fondos europeos.

GRUPO NACIONAL SOBRE AGENDAS METROPOLITANAS

El ministerio responsable del impulso de las Agendas Urbanas Locales vuelve a confiar en la labor desarrollada por Ebrópolis en este ámbito al invitarle a participar en el grupo de trabajo que busca promover la elaboración de agendas urbanas de ámbito metropolitano.

En este contexto, el equipo técnico de la asociación elabora para el Ministerio un completo informe sobre la realidad metropolitana zaragozana actual, en el que se analizan cuestiones como la gobernanza, las distintas delimitaciones, los mecanismos formales existentes o los servicios supramunicipales, todo ello con el objetivo de proporcionar una visión integrada del desarrollo urbano sostenible en el entorno metropolitano.

Asimismo, Ebrópolis colabora con aportaciones a los diez DAFO desarrollados por el ministerio en relación con otros tantos objetivos estratégicos para las áreas metropolitanas, entre ellos los relativos a modelo de ciudad, gestión sostenible, movilidad y transporte o cohesión social. Este año se inicia este trabajo con el propósito de continuar en 2024.



ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL DE LA AGENDA URBANA

En el marco de la colaboración de Ebrópolis con el Ayuntamiento de Zaragoza para el desarrollo de la Agenda Urbana de Zaragoza (AUZ) y su Plan de Acción, la oficina técnica se reponsabiliza de la actualización permanente del portal específico creado en el sitio web del Ayuntamiento de Zaragoza: <https://www.zaragoza.es/sede/portal/agenda-urbana/>.

Además de participar activamente en la creación de este espacio, a lo largo del año Ebrópolis se encarga de mantener actualizada la información que contiene, de forma que esté permanentemente al día.

Asimismo, desde la asociación se nutre la página web municipal con nuevos contenidos que hacen referencia a las diversas actividades que se realizan en distintos ámbitos y que están relacionadas con la Agenda Urbana. De esta forma, se contribuye también a ampliar la difusión del trabajo realizado por Ebrópolis en todo lo relacionado con el Plan de Acción y la AUZ.



ZARAGOZA PRESENTA SU EXPERIENCIA EN SEVILLA

Una interesante jornada técnica organizada por la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y el Ayuntamiento de la capital andaluza reúne en marzo a responsables de las Agendas Urbanas de Pamplona, Valencia, Sevilla y Zaragoza para intercambiar experiencias como proyectos piloto de la Agenda Urbana Española (AUE).

En la sesión, el coordinador de Ebrópolis, Miguel Zarzuela, explica la singularidad del caso de Zaragoza, en el que la asociación encargada de la planificación estratégica de la ciudad y su entorno es el instrumento elegido por el Ayuntamiento para coordinar y desarrollar la Agenda Urbana de Zaragoza y su plan de acción. Y la última estrategia consensuada por la sociedad zaragozana -la Estrategia Zaragoza +20- es el marco de referencia para la elaboración del plan de acción de la agenda local.

Zarzuela interviene con representantes de los ayuntamientos de Valencia y Pamplona y la adjunta a la Subdirección General de Políticas Urbanas del Ministerio, Sonia Hernández.



LA AGENDA URBANA EN EL MEDIO RURAL

El coordinador, Miguel Zarzuela, presenta las propuestas de la Agenda Urbana y de la Estrategia Zaragoza +20 referidas a la movilidad metropolitana en el marco de la jornada «Empresa y Medio Rural», organizada por la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia (EUPLA) con el propósito de debatir y analizar los retos a afrontar por parte de empresas e instituciones en el medio rural.

La movilidad es clave en las relaciones entre Zaragoza y su entorno metropolitano y es una de las asignaturas pendientes en el medio rural, por lo que instituciones y empresas tienen que trabajar de la mano para ofrecer una solución vertebradora y sostenible. En la mesa también participan Ángel Gil, gerente de ALIA-Clúster Logístico de Aragón; Juan Ortiz, director gerente del Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza; Javier Soria, director de oficina de La Almunia de Caja Rural de Aragón, y Javier Allúe, comisionado para la lucha contra la despoblación del Gobierno de Aragón.

EBRÓPOLIS, CON LA AGENDA DE PAMPLONA

En noviembre, la coordinadora técnica, Mar Rodríguez, participa como ponente en las III Jornadas de la Agenda Urbana de Pamplona Estrategia 2030. Durante la conferencia marco, Rodríguez expone la experiencia de Zaragoza que, con su modelo de planificación estratégica encomendado a Ebrópolis y su participación como proyecto piloto de la Agenda Urbana Española, le ha permitido localizar e implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el cumplimiento de las agendas internacionales.

Zaragoza ha sido una de las ciudades pioneras, al haber alineado sus objetivos ya en el año 2019. Y lo mismo sucede con la adecuación de su sistema de indicadores dentro de su Observatorio Urbano para medir el cumplimiento de estos objetivos.

Posteriormente, la coordinadora técnica interviene también en la mesa redonda “El pensamiento estratégico urbano al servicio de la localización de los ODS”, junto a representantes de San Sebastián y Málaga, para explicar mediante un interesante diálogo las dificultades y aciertos logrados en estos procesos.



LA AGENDA URBANA, EN LA SEMANA DE LA GEOGRAFÍA

Las Agendas Urbanas Locales se hacen un hueco en la Semana de la Geografía 2023 desarrollada en la Universidad de Zaragoza, con la conferencia de Ángela de la Cruz Mera, subdirectora general de Políticas Urbanas del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, que está centrada en “Ciudad y territorio: la paradoja de la urbanización”.

La experta considera que las Agendas Urbanas son una respuesta a la metropolización del territorio, “a un mundo que se urbaniza”, y contribuyen a buscar soluciones a los grandes retos a los que se enfrentan los territorios: sociodemográficos, medioambientales, de modelo urbano e instrumentales. Estas agendas, además, constituyen el marco estratégico para orientar las políticas urbanas.

03

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

NUEVA COLABORACIÓN CON FEPEA

Después del trabajo realizado en 2022 con la Federación de Polígonos Empresariales de Aragón (FEPEA) para la elaboración de un estudio sobre los polígonos industriales de Zaragoza ciudad y su [visualización en una página web](#), este año se firma un nuevo convenio de colaboración entre las dos partes que permite continuar con la tarea ya desarrollada.

En concreto, se lleva a cabo un trabajo de investigación para ampliar los contenidos de la base de datos relativos a la disponibilidad de suelos en cada área empresarial y al acceso al planeamiento urbanístico correspondiente.

Para ello, se revisa la delimitación de los polígonos industriales, se localizan las parcelas no construidas y se depura la relación de las parcelas, una vez descartadas las que no interesan debido a sus usos. Posteriormente, se procede a la categorización y caracterización de cada una de estas parcelas libres.

De forma complementaria, Ebrópolis elabora un informe sobre la situación y la problemática actual del sector, realizado a partir de entrevistas a responsables de distintos polígonos industriales y de recabar datos e información cuantitativa y cualitativa procedente de distintas fuentes.



INVERTIR EN ZARAGOZA

El proyecto [Invertir en Zaragoza](#), desarrollado el año anterior por Ebrópolis por encargo del Ayuntamiento, prosigue en los primeros meses de este 2023 con una nueva sesión de trabajo con los clústeres aragoneses, en la que se analizan a fondo las necesidades y problemas de los grandes sectores empresariales presentes en la economía zaragozana.

Asimismo, se da forma definitiva a los documentos que sintetizan todo el esfuerzo realizado en este trabajo: el *dosier Invertir en Zaragoza*, con los aspectos fundamentales para promocionar, atraer e impulsar la inversión en la ciudad; un completo anexo; un informe con un análisis global de Zaragoza como ciudad para invertir, así como una propuesta de diseño de una posible oficina del inversor. Posteriormente se procede a su difusión entre diversos grupos de interés.

- [Dosier Invertir en Zaragoza](#)



03

LA REALIDAD METROPOLITANA DE ZARAGOZA, A DEBATE EN EL VI ENCUENTRO DE MUNICIPIOS



El área metropolitana de Zaragoza es una realidad que las diferentes administraciones están abiertas a abordar de forma conjunta para superar los retos que plantea y aprovechar su potencial. Así se pone de manifiesto durante el VI Encuentro de municipios, organizado por Ebrópolis y celebrado en la Diputación de Zaragoza (DPZ), en el que se destaca la necesaria cooperación entre los municipios para avanzar en un desarrollo equilibrado.

El encuentro se celebra bajo el lema «La realidad metropolitana de Zaragoza», con la presencia de más de treinta ediles del entorno metropolitano, así como de responsables del Gobierno de Aragón, Ayuntamiento de Zaragoza, FAMCP, Consorcio de Transportes y de la DPZ y es clausurado por el consejero de Presidencia del Ayuntamiento de Zaragoza y vicepresidente de Ebrópolis, Ángel Lorén.

Mercedes Trébol, diputada provincial y secretaria de Ebrópolis, resalta la importancia de abordar los problemas comunes de forma conjunta y colaborativa. Una forma es a través de la Agenda Urbana Metropolitana, como expone Sonia Hernández. La subdirectora general de Políticas Urbanas del Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana presenta esta Agenda como un instrumento que contribuye a mejorar la gobernanza y permite

trabajar de forma transversal al proponer una metodología muy sencilla. La Agenda Urbana “funciona bien” en municipios y diputaciones y ahora se plantea para las áreas metropolitanas, con el objetivo de llegar a los municipios más pequeños.

Carlos López, profesor en el Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio de la Universidad de Zaragoza, explica los límites de la ciudad real, destacando las relaciones que se establecen en ese espacio metropolitano, y reclama trabajar en conjunto para desarrollar las potencialidades del territorio. Zaragoza y su entorno son ya una realidad metropolitana, en la que hay que ver cómo articular las cabeceras comarcales con la ciudad consolidada.

Mar Rodríguez, coordinadora técnica de Ebrópolis, modera la mesa *La articulación del ámbito metropolitano de Zaragoza. Retos y gobernanza*, con la participación de Víctor Sanz, jefe de servicio de Estrategias Territoriales del Gobierno de Aragón; Ramón Betrán, jefe de Departamento de Planificación y Diseño Urbano del Ayuntamiento de Zaragoza; Juan Ortiz, gerente del Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza, y Carmelo Pérez, presidente de la Federación de Municipios, Comarcas y Provincia..

Ebrópolis y DPZ reúnen en el VI Encuentro de municipios a una treintena de ediles del entorno y a representantes de diferentes administraciones en un debate sobre el área metropolitana de Zaragoza como reto y potencialidad.



Un año más, en el marco de la colaboración con la Diputación Provincial de Zaragoza, Ebrópolis realiza un nuevo informe de [Indicadores estratégicos de la provincia de Zaragoza](#), en el que se ofrece una visión global tanto de la Comarca Central como de las cabeceras comarcales de la provincia y de los municipios del entorno de Zaragoza.

De acuerdo al informe, los municipios zaragozanos mejoran su renta y reducen la brecha en desigualdad. En el plano demográfico, se observa que los municipios de la provincia más pequeños continúan perdiendo población, así como algunas cabeceras comarcales. En cuanto a la vertebración territorial, persisten los importantes contrastes entre municipios en el acceso a los servicios y equipamientos esenciales y en accesibilidad digital.

OBSERVATORIO URBANO

El Observatorio Urbano constituye un espacio generador y coordinador de información, en el que, a través de su Sistema de Indicadores y de la publicación de diferentes informes, se valora la situación de Zaragoza y su entorno en asuntos estratégicos.

Constituye una herramienta imprescindible para la planificación estratégica urbana y también para la acción de los diferentes agentes, públicos, privados y sociales. Por este motivo, además del análisis de los indicadores priorizados en la Estrategia de Zaragoza y los estudios propios, colabora con otras entidades en investigaciones sectoriales.

El Sistema de Indicadores permite realizar un acercamiento a la realidad, a la situación de la ciudad y su entorno, en el marco de la región aragonesa, en los aspectos considerados estratégicos para su desarrollo.

Los indicadores se clasifican de acuerdo a las seis grandes dimensiones de la Estrategia Zaragoza +20. Asimismo, se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Agenda Urbana de Zaragoza.

En 2023, el Observatorio publica el tradicional informe anual y la edición actualizada del *Informe de Renta neta media*. Asimismo, realiza un nuevo análisis de datos provinciales y elabora dos trabajos para el Ayuntamiento de Zaragoza, relativos a los indicadores de bienestar de la infancia y adolescencia y a indicadores sobre la situación de la mujer.

El trabajo más destacado del año es la presentación de la colección completamente actualizada de informes de distritos y barrios rurales de Zaragoza. Un total de 29 publicaciones que renuevan las difundidas en 2017.

El **Cuadro de Mando** de Indicadores, puesto a disposición de los visitantes de la web de Ebrópolis el año anterior, continúa ofreciendo de forma dinámica datos permanentemente actualizados.

Equipo multidisciplinar

El Observatorio Urbano es posible gracias a un equipo de trabajo multidisciplinar formado por representantes técnicos de los socios fundadores junto con miembros de la oficina técnica de la asociación. Este grupo, la comisión de indicadores, se reúne en varias ocasiones a lo largo del año.

Ayuntamiento Zaragoza	M ^o Luisa Campillos Irene Cebollada Julio César García Mónica de Luis Marta Soler M ^o Jesús Valtueña
Cámara de Comercio	Esther Tejido
CC.OO Aragón	Carmelo Asensio Azucena Pascual
CEOE Zaragoza	Javier Val
DPZ	Luis A. Castellano
Fundación Ibercaja	Elena Alconchel
Gobierno de Aragón	Javier Villanueva
Universidad de Zaragoza	David Pac
U. de Zaragoza-GEOT	Carlos López Ángel Pueyo Sergio Valdivielso
Oficina Técnica Ebrópolis	Pilar de Gregorio Laura Fuertes Isabel Rabanaque Mar Rodríguez

INFORMES DE DISTRITOS

El Observatorio presenta una completa actualización de los Informes de Distritos de Zaragoza, una colección de 29 publicaciones con información detallada e individualizada para cada distrito y junta vecinal relativa a ámbitos de interés como población y estructura demográfica, renta, salud y servicios sociales, nivel de estudios, asociacionismo y cobertura y accesibilidad a los principales equipamientos.

Realizados por primera vez en 2017, la actualización de estos estudios se realiza por su elevado interés y se efectúa con los datos disponibles a julio de 2023. Incluyen además cartografías y un breve análisis de los indicadores y de su evolución temporal.



Informe anual de indicadores

El informe de Indicadores de 2021 analiza un centenar y medio de datos estratégicos, y su evolución en los últimos 12 meses.

El estudio señala que Zaragoza y Aragón mantienen posiciones en sectores estratégicos y continúan en muchos de ellos por encima de la media española, aunque pierden peso en relación con la Unión Europea.

INFORME ANUAL

Renta neta media de Zaragoza y su entorno

La sexta edición del informe estudia la renta por hogar y persona correspondiente a 2020, año en el que Aragón, Zaragoza provincia y ciudad experimentan crecimientos, aunque más amortiguados que en ejercicios anteriores. Persisten las considerables diferencias existentes dentro de cada territorio analizado.

RENTA

Un año más el Observatorio trabaja en la actualización del **sistema de indicadores de infancia y adolescencia**, que también sirve como base para el seguimiento del II Plan de Infancia y Adolescencia de Zaragoza.

INFANCIA

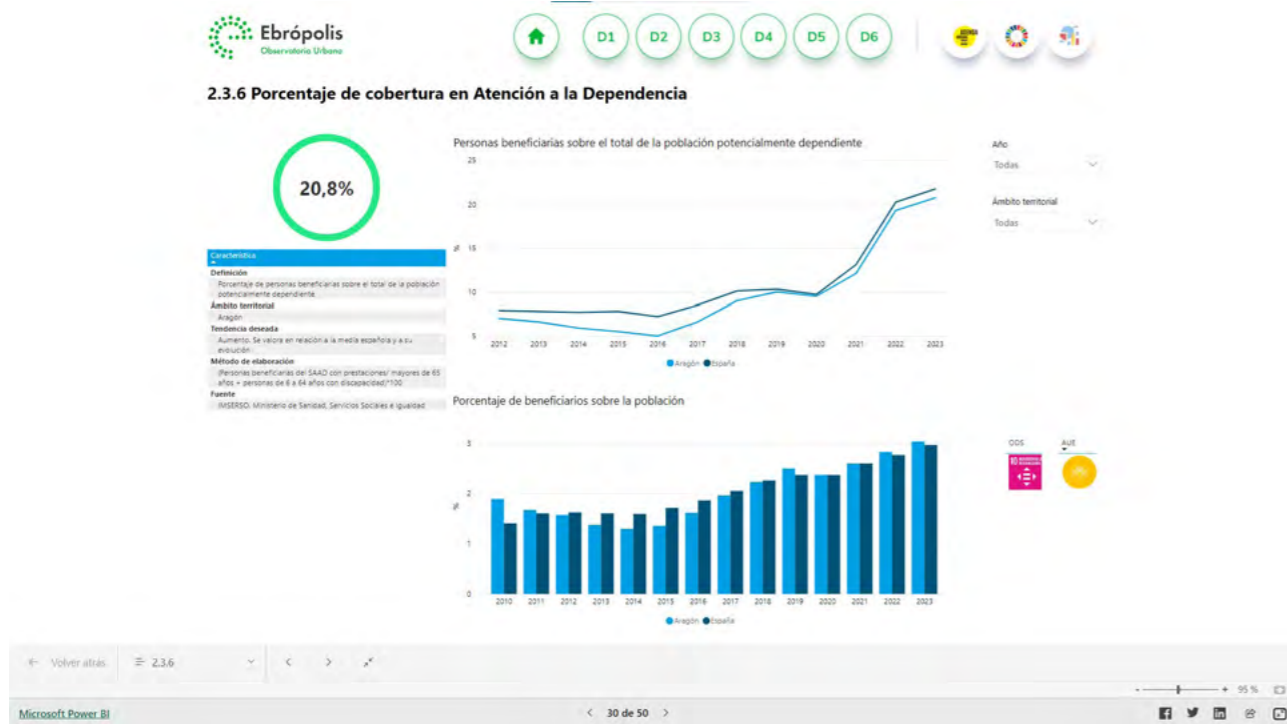
Ebrópolis colabora con el servicio de Igualdad en la elaboración de un **prediagnóstico sobre la situación de la mujer**, de cara al futuro III Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Zaragoza.

MUJER

Indicadores Estratégicos de la provincia de Zaragoza

Nuevo estudio anual sobre la situación socioeconómica y demográfica de Comarca Central, cabeceras comarcales de la provincia y los municipios del entorno de Zaragoza.

PROVINCIA



CUADRO DE MANDO

El Cuadro de Mando es una herramienta que da acceso al Sistema de Indicadores de la Estrategia Zaragoza +20, de forma libre, a través de la web de Ebrópolis. De esta forma, cualquier persona interesada puede consultar los datos de los 150 indicadores incluidos.

Durante 2023, el equipo técnico de Ebrópolis, continúa con la actualización de los datos en el momento que están disponibles de las fuentes oficiales, y trabaja para mejorar el contenido de este Cuadro de Mando, bien incluyendo nuevos indicadores que reflejen la realidad de la ciudad y su entorno o revisando los existentes.

05 OTRAS ACTIVIDADES

05

22 PREMIO
BUENAS PRÁCTICAS

La protección de menores en situación vulnerable que realiza la Asociación de Acogimientos Familiares de Aragón-ADAFA es reconocida con el 22 Premio Ebrópolis a las Buenas Prácticas Ciudadanas, en un entrañable acto celebrado en Zaragoza con la presencia de representantes de las 80 candidaturas presentadas a esta edición.

Por su parte, el Premio Ebrópolis a la Trayectoria "José Antonio Labordeta" 2023 recae en la Asociación Zuera Solidario, impulsada por M^o Pilar Comín Pueyo, por la incansable ayuda que presta desde hace más de cuatro décadas a cualquier persona que lo necesite a través de actividades muy variadas, entre ellas las bibliotecas-ludotecas que monta en pequeños pueblos reciclando materiales en desuso, iniciativa presentada a esta 22 edición.

El acto de entrega del galardón se celebra en Ibercaja-Patio de la Infanta y es presentado por el periodista de Radio Zaragoza David Marqueta.

La gala está presidida por el consejero de Economía, Transformación Digital y Transparencia del Ayuntamiento de Zaragoza, recientemente nombrado máximo responsable de Ebrópolis. Carlos Gimeno resalta la importante labor de los premiados, así como de todos los que realizan estas buenas prácticas ciudadanas, "ya que todos son merecedores de este premio". Así, destaca que para "Ebrópolis es un honor seguir dinamizando el compromiso social en la ciudad".



● APOYO DE SOCIOS

El galardón es posible gracias al apoyo de varios socios de Ebrópolis: Ayuntamiento de Zaragoza, Aragón TV, Fundación Caja Rural de Aragón, Fundación Caja Inmaculada, Fundación Ibercaja, Instituto Aragonés de Fomento, Radio Zaragoza y Universidad de Zaragoza.



GANADOR: ASOCIACIÓN ADAFA

La Asociación de Acogimientos Familiares de Aragón ADAFA cumple en 2023 su 25 aniversario de trabajo en el ámbito del acogimiento familiar, en estrecha colaboración con el Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Actualmente, el programa cuenta ya con más de 100 familias y acogen a niños de 0 años hasta adolescentes de 15. Precisamente, un logro importante del programa es que el acogimiento familiar sea una medida estable y permanente en estas edades más avanzadas.

El jurado del 22 Premio Ebrópolis, compuesto por representantes de todas las entidades patrocinadoras y de la asociación, destaca el "fuerte compromiso familiar" de todos los integrantes de la asociación, que ofrecen protección a menores en una situación de vulnerabilidad total, "en un voluntariado que no admite descanso".

Coincidiendo con su 25 aniversario, la asociación ADAFA ha organizado el proyecto ganador: unas jornadas sobre trauma infantil con expertos de prestigio a nivel mundial, en las que durante tres días se han realizado diversas sesiones dirigidas tanto a profesionales en cualquier ámbito de actuación relacionado con la infancia como a familias acogedoras.

TRAYECTORIA: ASOC. ZUERA SOLIDARIO

La Asociación Zuera Solidario tiene una trayectoria de 40 años en el campo de la solidaridad y respeto del medio ambiente. M^o Pilar Comín comenzó su obra respondiendo con material donado a una petición de ayuda humanitaria para civiles en zona de guerra y desde entonces ha desarrollado su labor con la ayuda de voluntarios, con numerosas actividades que llegan a decenas de entidades de Zaragoza, del resto de España y también de cerca de medio centenar de países. Funciona desde las instalaciones del antiguo matadero municipal de Zuera; acepta todo tipo de donaciones y, una vez clasificadas, las reparten entre las personas que las necesitan.

El jurado del 22 Premio Ebrópolis reconoce "su tenaz trabajo desde el entorno zaragozano" que "ha mejorado la vida de miles de personas", "demostrando además que el voluntariado contribuye a cambiar el mundo y favoreciendo una economía circular y sostenible".

Este año, la asociación presenta el proyecto por el que, a partir de material donado, ha puesto en marcha un total de 28 bibliotecas y ludotecas en pequeños pueblos de todo Aragón y de provincias como Guadalajara, Soria y León, con unos 40.000 libros, películas y juegos repartidos.

05

XXVI ENCUENTRO DE PLANES

Zaragoza acoge el XXVI Encuentro de Planificación Estratégica Urbana y Territorial, organizado por Ebrópolis

EL RETO DE LAS ÁREAS METROPOLITANAS



Las áreas metropolitanas, un fenómeno con grandes retos que crece en España, es objeto de debate durante dos días en el XXVI Encuentro de Planificación Estratégica Urbana y Territorial, organizado por Ebrópolis en el mes de octubre.

Medio centenar de asistentes de toda España reflexionan en Zaragoza sobre la metropolización, un fenómeno “complejo” en expansión en España. A pesar de ser una tendencia de las grandes áreas urbanas, tanto en los países de nuestro entorno como a nivel global, a nivel nacional la descentralización y la transferencia de competencias a las comunidades autónomas hacen muy difícil su institucionalización.

Ángela de la Cruz, ex subdirectora general de Políticas Urbanas del Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana, aborda el nuevo enfoque metropolitano de la Agenda Urbana, dado que la actual no hace referencia a esta realidad.

De la Cruz señala la dificultad para establecer estas “áreas metropolitanas”, porque en España no existe ni definición común ni normativa para estos entornos y, donde la hay, no se aplica. Del mismo modo, las áreas metropolitanas no tienen una financiación propia y, en cuanto a la gobernanza, queda relegada al establecimiento de entes sectoriales, como consorcios para gestionar la movilidad, el agua o los residuos, lo que conlleva una pérdida de visión transversal.

¿Amenaza u oportunidad?

Los investigadores Moneyba González, de la Universidad Autónoma de Madrid, y Rafael Merinero, de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, inciden en estos aspectos en la presentación de sendos estudios sobre la situación de los entornos metropolitanos de nuestro país.

González, coautora de *Metrópoli sin gobierno*, señala la “resistencia española a institucionalizar las áreas metropolitanas”, mientras que Merinero intuye que cualquier avance en la gobernanza metropolitana vendrá a través de “fórmulas suaves”, que incluyan diferentes formas de cooperación entre municipios.

En el debate posterior se apuntan otros motivos para la baja implantación de este modelo, como la resistencia de los municipios a ceder competencias o beneficios, el papel clave de las diputaciones provinciales, la necesidad de un liderazgo y la creación de una identidad metropolitana.

Experiencias metropolitanas

Ya en la segunda jornada, los representantes de diferentes ciudades presentan sus experiencias. Oriol Estela, coordinador general de la Asociación Plan Estratégico Metropolitano de Barcelona, señala que la falta de planificación amenaza a los entornos rurales: “la cara B de la España vacía es la metrópoli desbocada”. Ana Sancho, del plan estratégico Bilbao Metrópoli 30, explica que la “fuerza de Bilbao viene de su área metropolitana, que no se basa en un límite administrativo sino que es una cultura común”.

Asimismo, intervienen representantes de la Diputación Provincial de Granada, de la Universidad Pablo de Olavide, de la Fundación Ciedes de Málaga y el director general de la Capital Verde Europea del Ayuntamiento de Valencia.

Por su parte, Mar Rodríguez, coordinadora técnica de Ebrópolis, explica el trabajo que se realiza a través del Foro de Municipios para poner en común los problemas del entorno zaragozano y encontrar soluciones conjuntas, poniendo en valor el instrumento de gobernanza metropolitana que constituye Ebrópolis.

En el trabajo posterior, los asistentes destacan la necesidad de reflexionar con la ciudadanía para crear una identidad metropolitana. Por otra parte, es esencial generar confianza entre los ayuntamientos, crear un contexto de relación en el que haya empatía para superar la competencia habitual entre municipios y pensar que es una gestión horizontal, no jerárquica.

Para ello sería necesario ejercer un liderazgo que asuma que hay que ceder en algunas cuestiones, que al final se traducirá en beneficios. Es importante, en este sentido, dar soluciones concretas a problemas concretos.

05

RED DE CIUDADES CIDEU

Zaragoza, a través de Ebrópolis, continúa su implicación en el Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU), con la misión de intercambiar experiencias con los gobiernos locales iberoamericanos sobre la aplicación de una cultura del pensamiento estratégico urbano que contribuye al diseño y gestión de proyectos encaminados a lograr unas ciudades más sostenibles e inclusivas.

INTENSA RELACIÓN
CON MONTERREY

Ebrópolis continúa en 2023 los trabajos iniciados un año antes con la ciudad mexicana de Monterrey y culmina el **proceso de mentoría** realizado con el Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia (IMPLAN) para la elaboración de su plan estratégico urbano, *Monterrey Ideal 2024*. Una vez concluido el programa de asesoría *Mentoría entre ciudades*, la asociación continúa asesorando a Monterrey en el seguimiento del proceso.

Pero esta cooperación bilateral, enmarcada en el programa "Mentoría entre ciudades" impulsado por CIDEU, no es la única colaboración desarrollada

con la urbe mexicana a lo largo del año. La coordinadora técnica, Mar Rodríguez, participa como **docente** en el seminario inicial presencial de la **XVIII edición del Programa de Especialización en Pensamiento Estratégico Urbano** de CIDEU e interviene en un taller-conferencia con una ponencia sobre planificación estratégica urbana y el caso de Zaragoza.

Asimismo, la coordinadora técnica participa en el **foro internacional Desafíos de las ciudades del Siglo XXI** que tiene lugar en la ciudad mexicana, junto con otros expertos de España, Francia, Estados Unidos y Colombia.

En esta ocasión, su ponencia puso a Zaragoza como modelo de gobernanza y evaluación estratégica de la ciudad.

MICRORRED DE
GOBERNANZA

La microrred "Planificación y gobernanza metropolitana" continúa su labor a lo largo de 2023. En ella Ebrópolis participa en nombre de Zaragoza, junto a representantes de otras diez ciudades de seis países iberoamericanos (Costa Rica, Argentina, Colombia, República Dominicana y Ecuador, además de España). En el segundo ciclo de la microrred se comparten desafíos y se generan tres líneas de acción: institucionalización, gestión de datos y participación ciudadana. La coordinadora técnica, Mar Rodríguez, y la adjunta a la coordinación, Laura Fuertes, son las representantes en la microrred.

ZARAGOZA EN
ARGENTINA

Ebrópolis presenta en Argentina la actuación de Zaragoza en dos ámbitos destacados -logística y cambio climático- en sendas sesiones organizadas por las ciudades de Rosario y Cañada de Gómez.

Así, Miguel Zarzuela explica de forma telemática para Rosario la importancia del sector logístico zaragozano, con especial hincapié en la TMZ.

Por su parte, la coordinadora técnica, Mar Rodríguez, interviene también de forma online en una jornada sobre planificación de ciudades sostenibles de la Municipalidad Cañada de Gómez

FINANCIACIÓN
DE ESTRATEGIAS

Mar Rodríguez coordina una jornada online organizada por CIDEU para reflexionar sobre la financiación de las estrategias de futuro de ciudad -uno de los principales escollos para poder implementarlas-, en la que participan representantes de la Fundación Ciedes de Málaga y de las Oficinas Estratégicas de San Sebastián y de Pamplona.

La coordinadora técnica destaca la colaboración público -privada, la importancia de tener un modelo de ciudad, el papel catalizador de las oficinas de planificación estratégica y los fondos europeos.

ZARAGOZA ACOGERÁ EL XXVI CONGRESO

La ciudad de Zaragoza acogerá en 2024 el XXVI Congreso del CIDEU, red de ciudades iberoamericanas para la planificación estratégica, que agrupa a 150 socios entre municipios y entidades de 21 países, según se acuerda en su Asamblea General celebrada en Mendoza, Argentina, en julio.

El coordinador de Ebrópolis, Miguel Zarzuela, representa a Zaragoza en la Asamblea, enmarcada

en el XXV Congreso, que se realiza bajo el lema *Planificación y acción climática en las ciudades*, con la presencia de 120 representantes de 40 ciudades iberoamericanas.

En su intervención, el coordinador presenta el *Plan de Adaptación al Cambio Climático de Zaragoza (PACCZ 2030)*, alineado con los objetivos del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Zaragoza.



05

ACTIVIDADES
CON SOCIOSCiclo "Movilidad Urbana"
con Cámara Zaragoza

La asociación continúa en 2023 colaborando con el III Ciclo de Movilidad Urbana, organizado por IEDIS y Cámara de Zaragoza, coordinado por el catedrático José Alberto Molina y con el apoyo de Mobility City y Gobierno de Aragón..

En marzo, se celebra una nueva sesión, centrada en esta ocasión en la movilidad eléctrica en España desde el punto de vista del usuario. El presidente de la Asociación de Usuarios de Vehículos Eléctricos (AUVE), Mikel Agirregabiria, y Miguel Zarzuela Cepero y Armando Ansón, representantes en Aragón de esta asociación, explican los principales retos y oportunidades que presenta este tipo de movilidad.

Todos los participantes coinciden en destacar que no existe alternativa para la movilidad eléctrica, reconociendo también la existencia todavía de barreras para su uso generalizado.

Apoyo metodológico al
Ayuntamiento de Zuera

Ebrópolis colabora de nuevo con el Ayuntamiento de Zuera en diversos trabajos de carácter metodológico para la realización de encuestas ciudadanas relativas a la calidad de los servicios públicos en el municipio.

Ebrópolis, en el
lanzamiento de un nuevo
programa POCTEFA

El coordinador de Ebrópolis asiste en Vitoria, junto con representantes de Proyección Exterior del Ayuntamiento de Zaragoza, al acto de lanzamiento del nuevo POCTEFA 2021-2027.

Este programa constituye la sexta generación de apoyo financiero comunitario destinado a reforzar la integración económica y social de esta zona, el territorio fronterizo de España, Francia y Andorra. POCTEFA cofinancia proyectos de cooperación transfronteriza diseñados y gestionados por actores de ambos lados de los Pirineos, preservando el desarrollo inteligente, sostenible e integrador del territorio.

Los alumnos de la USJ Sénior conocen de primera mano la experiencia de casi tres décadas de Zaragoza y su entorno en planificación estratégica, impulsada por Ebrópolis, en una sesión en la que participan el coordinador general, Miguel Zarzuela, y la coordinadora técnica, Mar Rodríguez.

La actividad se enmarca en la asignatura *Ciudades para un mundo sostenible* impartida por el profesor Carlos Buil y perteneciente al primer curso del Diploma Sénior en Cultura y Civilización Contemporáneas de la USJ Sénior, de USJ y el Grupo San Valero.

El equipo técnico de Ebrópolis se reúne con responsables de la Asociación Española Contra el Cáncer en Zaragoza con el propósito de analizar diversas propuestas encaminadas al gran objetivo de mejorar la salud de los zaragozanos. En el encuentro se exploran posibles actuaciones, entre ellas las relativas a ese ámbito de la Estrategia +20 y la Agenda Urbana .

AECC y Ebrópolis coinciden en los numerosos posibles ámbitos de trabajo conjunto: avanzar hacia un urbanismo más saludable; caminar hacia una movilidad más sostenible; aprovechar en mayor medida los parques como lugares donde fomentar la actividad física de la ciudadanía; crear espacios libres de humo, luchar contra la obesidad infantil, propiciar una alimentación más sostenible y saludable, etc.

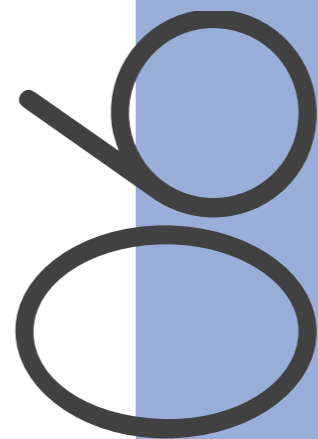
El equipo técnico de Ebrópolis se reúne con responsables de las distintas formaciones que concurren a las elecciones al Ayuntamiento de Zaragoza para darles a conocer el trabajo de la asociación en los últimos años y presentarles los principales retos de futuro.

Los encuentros se celebran en la sede de la asociación y asisten Lola Ranera, por el PSOE; Fernando Rivarés, de Podemos; Elena Tomás, en nombre de Zaragoza en Común; Chuaquín Bernal, de Chunta Aragonesista; Carlos Gallego, en representación de la Plataforma Liberal Aragonesa, y Daniel Pérez, de Ciudadanos. Julio Calvo se había reunido con anterioridad con el equipo técnico.

Presentación de Ebrópolis
en la USJ SéniorAnalizamos con AECC
Zaragoza la salud y la
prevención en la ciudadEbrópolis presenta su
trabajo a los candidatos al
Ayuntamiento



COMUNICACIÓN E IMAGEN



COMUNICACIÓN

En 2023, el departamento de Comunicación se encarga de gestionar la difusión de la actividad llevada a cabo por Ebrópolis, de acuerdo con su imagen corporativa y a través de distintos canales de comunicación abiertos con los socios y la sociedad zaragozana en general. A continuación, se presentan sintéticamente las principales líneas de trabajo desarrolladas.

WEB CORPORATIVA

El sitio web ofrece información permanentemente actualizada sobre el trabajo de la asociación: indicadores, informes, banco de buenas prácticas, etc. En 2023 se publican **89 noticias** de Ebrópolis y sus socios.

NEWSLETTER

Este canal de comunicación llega mensualmente a más de un millar de suscriptores con las noticias más relevantes.

DOCUMENTOS

Edición y maquetación de un total de **34 documentos** del Observatorio Urbano de la asociación.

REDES SOCIALES

Actualmente, Ebrópolis está presente en LinkedIn, Twitter, Facebook (dos páginas) e Instagram (Premio de Buenas Prácticas).

PREMIO EBRÓPOLIS

Organización y desarrollo íntegro de la 22 edición del Premio de Buenas Prácticas y de su acto de entrega.



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Asociados de ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO ESTRATÉGICO DE ZARAGOZA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA (EBRÓPOLIS), por encargo de la Comisión Ejecutiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO ESTRATÉGICO DE ZARAGOZA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA (EBRÓPOLIS) (la entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Ingresos de la actividad propia:

La entidad suscribe anualmente convenios de colaboración y recibe subvenciones que representan un nivel significativo de sus ingresos totales. Debido a los importes relevantes involucrados, hemos considerado esta área como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

1 de 3

Reina Fabiola, 37-1ª Oficina 127 • Edificio Los Arcos • 50008 Zaragoza • Tel. 976 237 663 • cgm@cgmaudidores.com • www.cgmaudidores.com

CGM AUDITORES, S.L.P.
Registro Oficial
de Auditores de
Cuentas nº S0515

Inscrita en el Instituto de
Censores Jurados de Cuentas
de España y en el Registro de
Economistas Auditores

Registro Mercantil de
Zaragoza. Tomo 3.139
folio 97, hoja Z-10.428
C.I.F. B-50072537



Nuestros procedimientos de auditoría en relación con esta área, basándonos en el conocimiento de la entidad, han consistido, entre otros, en la revisión de los ingresos de la actividad propia más relevantes para comprobar su correcta valoración, clasificación e imputación a resultados; la obtención de confirmación de los financiadores acerca de la realidad de las operaciones y saldos a 31 de diciembre de 2023 y aplicación de procedimientos alternativos para los que no han respondido; indagaciones con la dirección sobre los ingresos de la actividad propia incluidos en el presupuesto para el ejercicio 2024 y su grado actual de concesión; y comprobación de que la información revelada en la memoria adjunta es adecuada.

Otra información: Memoria de actividades

La otra información comprende exclusivamente la Memoria de actividades del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de la Comisión Ejecutiva de la entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la Memoria de actividades. Nuestra responsabilidad sobre la misma, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre su concordancia con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la Memoria de actividades.

Responsabilidad de la Comisión Ejecutiva en relación con las cuentas anuales

La Comisión Ejecutiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Comisión Ejecutiva es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Comisión Ejecutiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

2 de 3

Reina Fabiola, 37-1ª Oficina 127 • Edificio Los Arcos • 50008 Zaragoza • Tel. 976 237 663 • cgm@cgmaudidores.com • www.cgmaudidores.com

CGM AUDITORES, S.L.P.
Registro Oficial
de Auditores de
Cuentas nº S0515

Inscrita en el Instituto de
Censores Jurados de Cuentas
de España y en el Registro de
Economistas Auditores

Registro Mercantil de
Zaragoza. Tomo 3.139
folio 97, hoja Z-10.428
C.I.F. B-50072537



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Comisión Ejecutiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Comisión Ejecutiva, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión Ejecutiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Comisión Ejecutiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CGM AUDITORES, S.L.P.
Nº de ROAC: S0515

Fdo.: Sandra Casao Almuadí
Nº de ROAC: 20591
Zaragoza, 4 de julio de 2024



3 de 3

Reina Fabiola, 37-1º Oficina 127 • Edificio Los Arcos • 50008 Zaragoza • Tel. 976 237 663 • cgm@cgmaudidores.com • www.cgmaudidores.com

CGM AUDITORES, S.L.P.
Registro Oficial
de Auditores de
Cuentas nº S0515

Inscrita en el Instituto de
Censores Jurados de Cuentas
de España y en el Registro de
Economistas Auditores

Registro Mercantil de
Zaragoza. Tomo 3.139
folio 97, hoja Z-10.428
C.I.F. B-50072537

CUENTAS ANUALES

Balance al cierre del ejercicio 2023

Activo	Nota de la Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A) Activo no corriente		7.792,20	9.365,85
I. Inmovilizado intangible	5	749,85	1.049,17
4. Patentes, licencias, marcas y similares		711,64	1.010,96
5. Aplicaciones informáticas		38,21	38,21
III. Inmovilizado material	5	4.024,85	5.299,18
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		4.024,85	5.299,18
V. Inversiones financieras a largo plazo		3.017,50	3.017,50
1. Instrumentos de patrimonio		3.017,50	3.017,50
B) Activo corriente		282.175,98	296.744,92
III. Usuarios u otros deudores de la actividad propia	9	240.130,25	104.210,37
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		24.261,87	30.553,87
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		24.201,09	30.493,09
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		60,78	60,78
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		17.783,86	161.980,68
1. Tesorería		17.783,86	161.980,68
Total activo		289.968,18	306.110,77
Patrimonio neto y pasivo		Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A) Patrimonio neto		227.589,32	219.434,30
A-1) Fondos propios		227.589,32	219.434,30
I. Dotación fundacional / fondo social	8	42.671,86	42.671,86
II. Reservas		257.292,38	257.292,38
2. Otras reservas		257.292,38	257.292,38
V. Excedentes de ejercicios anteriores		-80.529,94	-242.379,94
IV. Excedente del ejercicio	3	8.155,02	161.850,00
C) Pasivo corriente		62.378,86	86.676,47
III. Deudas a corto plazo	9	0,00	0,00
V. Beneficiarios-Acreedores	9	0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9	62.378,86	86.676,47
3. Acreedores varios		22.332,58	36.926,01
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		18.137,55	21.572,41
5. Pasivos por impuesto corriente		63,31	63,42
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		21.845,42	28.114,63
Total patrimonio neto y pasivo		289.968,18	306.110,77

Cuenta de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-2023

A) Excedente del ejercicio	Nota de la Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
1. Ingresos de la actividad propia	10	383.273,95	623.623,95
a) Cuotas de asociados y afiliados		47.600,00	51.100,00
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		37.130,36	234.030,36
c) Subvenciones de explotación		271.543,59	276.543,59
d) Ventas y prestación de servicios de la actividad propia		27.000,00	61.950,00
2. Gastos por ayudas y otros	10	-6.000,00	-6.000,00
a) Ayudas monetarias		-6.000,00	-6.000,00
8. Gastos de personal	10	-290.932,73	-274.904,64
a) Sueldos, salarios y asimilados		-218.700,17	-206.791,63
b) Cargas sociales		-72.232,56	-68.113,01
9. Otros gastos de la actividad	10	-76.630,05	-178.872,44
a) Servicios exteriores		-70.886,73	-173.588,20
b) Otros tributos		-143,32	-384,24
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-5.600,00	-4.900,00
10. Amortización del inmovilizado	5	-1.573,65	-1.412,05
13. Otros resultados		0,00	-585,94
A.1) Excedente de la actividad (1+2+3+8+9+10+13)		8.137,52	161.848,88
14. Ingresos financieros		17,50	1,12
15. Gastos financieros		0,00	0,00
A.2) Excedente de las operaciones financieras (14+15)		17,50	1,12
A.3) Excedente antes de impuestos (A.1+A.2)		8.155,02	161.850,00
19. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) Variación patrimonio neto reconocida excedente del ejercicio (A.3+19)		8.155,02	161.850,00
I) Resultado total, variación patrimonio neto en el ejercicio		8.155,02	161.850,00

MEMORIA 2023

1. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

La Asociación para el Desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Área de Influencia es una asociación de promoción e investigación, sin ánimo de lucro, con plena personalidad jurídica y patrimonial, constituida el 18 de mayo de 1994, siendo sus socios fundadores las siguientes instituciones:

Ayuntamiento de Zaragoza
 Diputación General de Aragón
 Diputación Provincial de Zaragoza
 Fundación Caja Inmaculada
 Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza
 CEOE Zaragoza
 Confederación de Pequeña y Mediana Empresa de Zaragoza
 Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza
 Ibercaja
 Unión de Asociaciones de Vecinos Cesaraugusta
 Unión General de Trabajadores de Aragón
 Comisiones Obreras de Aragón
 Universidad de Zaragoza

La Asociación tiene su domicilio social en Eduardo Ibarra, s/n, Edificio "el Cubo", Zaragoza, su Código de Identificación Fiscal es el G-50595362 y el ámbito de actuación engloba Zaragoza y su entorno. Tiene por finalidad el estudio, el impulso, la elaboración, la implantación y el seguimiento del Plan Estratégico de Zaragoza y su entorno, promoviendo la cooperación de los sectores público y privado. En febrero de 2018 traslada sus oficinas a la Casa Soláns, situada en Avenida Cataluña, 60, de Zaragoza.

La Asociación para el Desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Área de Influencia ha sido declarada Entidad de Utilidad Pública por los organismos públicos competentes con fecha 27 de febrero de 1998.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, y en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y de los resultados de la entidad.

No ha sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

A los efectos de estas cuentas anuales, el marco normativo aplicado se establece en:

- a) El Plan General de Contabilidad y su adaptación sectorial, en concreto el RD 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.
- b) Normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- c) Ley Orgánica 1/2002, de 22 marzo, reguladora del Derecho de Asociación.
- d) Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.
- e) RD 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal.
- f) Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de la Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos fiscales al Mecenazgo.
- g) RD 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
- h) El resto de la normativa española que resulte de aplicación.

b) Principios contables

La aplicación de los principios contables obligatorios establecidos en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, de prudencia, entidad en funcionamiento, registro, devengo, uniformidad e importancia relativa, ha resultado suficiente para la tenencia de la contabilidad y la presentación de las Cuentas Anuales de la Asociación.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Socios para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a evaluación de posibles pérdidas por deterioro, vida útil de los activos materiales e intangibles. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Las principales partidas que forman el resultado del ejercicio y sus aspectos más significativos son:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Ingresos de la entidad por la actividad propia	383.273,95	623.623,95
Gastos de personal	-290.932,73	-274.904,64
Otros gastos de la actividad	-76.630,05	-178.872,44
Resto de partidas	-7.556,15	-7.996,87
TOTAL:	8.155,02	161.850,00

Se propone a la Asamblea General de Socios la siguiente aplicación de resultados:

	2023	2022
Base de reparto		
Excedente del ejercicio	8.155,02	161.850,00
Total	8.155,02	161.850,00
Distribución		
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	8.155,02	161.850,00
Total	8.155,02	161.850,00

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la entidad y en la normativa legal vigente.

4 NORMAS DE VALORACIÓN

a) Inmovilizado intangible (véase nota 5)

Los inmovilizados intangibles se han valorado a precio de adquisición. La amortización se calcula por el método lineal, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Propiedad industrial	10
Aplicaciones informáticas	1 a 4

b) Inmovilizado material (véase nota 5)

Los inmovilizados materiales se reflejan al coste de adquisición y se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada de los bienes, según la siguiente relación:

	Años de vida útil estimada
Instalaciones y mobiliario	6,6 a 10
Equipos para proceso de información	5

c) Ingresos por cuotas y colaboraciones (véase nota 10)

Los ingresos de cuotas de los miembros Fundadores, de Número y las colaboraciones de miembros Colaboradores se reconocen de acuerdo al período en que se devengan.

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tienen cuenta las siguientes reglas:

1. Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.
2. Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que corresponden.
3. Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

d) Activos y pasivos financieros (véase nota 9)

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
- Créditos por operaciones comerciales: clientes, deudores varios, usuarios y patrocinadores
- Otros activos financieros: tales como depósitos e imposiciones en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos y dividendos a cobrar.

Se clasifican en corto y largo plazo según su vencimiento sea inferior o superior a doce meses, respectivamente, desde la fecha del balance.

Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales y de la actividad propia de la entidad
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o entidades que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones

Las deudas con terceros se clasifican en corto y largo plazo según su vencimiento sea exigible a menos o más de un año desde la fecha del balance.

1. Activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado.

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales (activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad).

• Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

• Valoración posterior: Se realiza a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias

siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Esta evidencia se obtiene generalmente mediante un análisis individualizado de los saldos deudores, determinando los importes que se estiman de dudosa realización cuando es patente la insolvencia del deudor o cuando, entre otras, transcurridos determinados plazos y realizadas las oportunas gestiones de cobro, no se obtiene un resultado positivo de las mismas.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros a coste.

Dentro de esta categoría se incluyen las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas, así como los instrumentos de patrimonio para los que no se puede obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

• Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

• Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

• Deterioro: La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la entidad participada haya invertido a su vez en otra, se tiene cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

La entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

3. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado.

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando tienen que valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

•Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

•Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros

La entidad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

e) Subvenciones

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se reciben para el cumplimiento de los fines de la actividad propia de la entidad y que no afectan a bienes del inmovilizado se reconocen como ingresos en el ejercicio y se imputan al resultado de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Se valoran por el valor razonable del importe concedido.

Las subvenciones, donaciones y legados que se conceden para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación se imputan como ingresos del ejercicio en el que se conceden, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios. Cuando se conceden para financiar gastos específicos, se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que estén financiando. Cuando se concedan para adquirir activos o cancelar pasivos, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

5 INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

a) Inmovilizado intangible

Coste	Propiedad industrial		Aplicaciones informáticas		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Saldo inicial	7.957,95	7.957,95	10.347,21	10.347,21	18.305,16	18.305,16
Entradas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Salidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	7.957,95	7.957,95	10.347,21	10.347,21	18.305,16	18.305,16

Amortizaciones	Propiedad industrial		Aplicaciones informáticas		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Saldo inicial	-6.946,99	-6.647,67	-10.309,00	-10.309,00	-17.255,99	-16.956,67
Dotaciones	-299,32	-299,32	0,00	0,00	-299,32	-299,32
Reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	-7.246,31	-6.946,99	-10.309,00	-10.309,00	-17.555,31	-17.255,99

Coste	Mobiliario		Equipos informáticos		Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Saldo inicial	28.160,28	28.106,38	24.669,87	21.790,87	2.625,61	2.625,61	55.455,76	52.522,86
Entradas	0,00	53,90	0,00	2.879,00	0,00	0,00	0,00	2.932,90
Salidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	28.160,28	28.160,28	24.669,87	24.669,87	2.625,61	2.625,61	55.455,76	55.455,76

	Mobiliario		Equipos informáticos		Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		Total	
Amortizaciones	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Saldo inicial	-28.004,13	-27.990,45	-20.712,62	-19.816,97	-1.439,83	-1.236,43	-50.156,58	-49.043,85
Dotaciones	-11,88	-13,68	-1.048,27	-895,65	-214,18	-203,40	-1.274,33	-1.112,73
Reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	-28.016,01	-28.004,13	-21.760,89	-20.712,62	-1.654,01	-1.439,83	-51.430,91	-50.156,58

6 SITUACIÓN FISCAL

La Asociación, debido a su carácter social y al estar declarada como entidad de utilidad pública por las autoridades competentes, se encuentra parcialmente exenta para el Impuesto sobre Sociedades. La Asociación se rige por el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Ley 49/2002, de 23 de diciembre).

Están abiertos a inspección todos los ejercicios no prescritos por todos los impuestos que afectan a la Asociación. No obstante, la entidad confía en que, como consecuencia de una posible inspección, no se derivarían pasivos fiscales por un importe significativo respecto al Patrimonio Neto.

La entidad tributa en el Impuesto sobre Sociedades siguiendo lo establecido en la Ley 49/2002. De acuerdo con el Art. 6.1 de la citada Ley, las actividades que realiza la Asociación corresponden a rentas exentas por lo cual no existe base imponible para el impuesto de sociedades.

La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002 se incluye en los apartados de esta memoria que a continuación se detallan:

APARTADO DEL ARTÍCULO 3.1 DEL RD 1270/2003 EN EL QUE SE EXIGE LA INFORMACIÓN	NOTA DE LA MEMORIA EN LA QUE SE INCLUYE LA INFORMACIÓN EXIGIDA
Apartado a)	6
Apartado b)	6
Apartado c)	13
Apartado d)	11
Apartado e)	No aplicable
Apartado f)	No aplicable
Apartado g)	10
Apartado h)	No aplicable
Apartado i)	11

Todos los ingresos, gastos e inversiones de la entidad se desarrollan en cumplimiento del fin único de la Asociación, que es el estudio, impulso, elaboración, implantación y el seguimiento del Plan Estratégico de Zaragoza y su entorno, promoviendo la cooperación de los sectores público y privado.

7 BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO

La Asociación no dispone de bienes muebles o inmuebles integrantes del Patrimonio Histórico, conforme a las condiciones establecidas al efecto por la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

8 FONDOS PROPIOS

El Fondo Social se crea en el ejercicio 1998 a partir de las cuotas de socios fundadores por importe de 42.671,86 euros y en reservas los excedentes acumulados de ejercicios anteriores, siendo de carácter disponible por la Asamblea.

9 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En el ejercicio 2023 los activos financieros de corto plazo se clasifican en activos financieros a coste amortizado y 240 miles de euros corresponden a cuotas pendientes de cobro de socios y 24,2 miles de euros corresponden a deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

En el ejercicio 2022 los activos financieros de corto plazo se clasifican en activos financieros a coste amortizado y 104 miles de euros corresponden a cuotas pendientes de cobro de socios y 30,5 miles de euros corresponden a deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

Correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito:

	Clases de activos financieros Créditos, derivados y otros	
	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro a 31/12/2021	0,0	57.650,60
(+) Corrección valorativa por deterioro		4.200,00
(-) Reversión del deterioro		0,00
Pérdida por deterioro a 31/12/2022	0,0	61.850,60
(+) Corrección valorativa por deterioro		2.100,00
(-) Reversión del deterioro		0,00
Pérdida por deterioro a 31/12/2023	0,0	63.950,60

Adicionalmente se han llevado como incobrables saldos de socios por importe de 3.500 euros. En 2022 el importe llevado a esta partida fue de 700 euros.

En 2023 existen 3,01 miles de euros que corresponden a una aportación de capital en otras entidades no cotizadas; dicha cifra es la misma que en 2022, clasificados como activos financieros a largo plazo.

En 2023 todos los pasivos financieros tienen vencimiento en el corto plazo y están clasificados en débitos y partidas a pagar. Corresponden 22,3 miles de euros a deudas pendientes con acreedores y

beneficiarios; 18,1 miles de euros a remuneraciones pendientes de pago y 21,9 miles de euros pendientes de pago a Administraciones públicas.

En 2022 todos los pasivos financieros tienen vencimiento en el corto plazo y están clasificados en débitos y partidas a pagar. Corresponden 36,9 miles de euros a deudas pendientes con acreedores y beneficiarios; 21,6 miles de euros a remuneraciones pendientes de pago y 28,1 miles de euros pendientes de pago a Administraciones públicas.

Usuarios y deudores de la actividad propia				
Ejercicio 2023	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Otros deudores	104.210,37	364.643,98	228.724,07	240.130,25
TOTAL	104.210,37	364.643,98	228.724,07	240.130,25
Ejercicio 2022	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Otros deudores	150.460,01	538.093,95	584.343,59	104.210,37
TOTAL	150.460,01	538.093,95	584.343,59	104.210,37

Beneficiarios				
Ejercicio 2023	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Otros deudores	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00
TOTAL	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00
Ejercicio 2022	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Otros deudores	-6.000,00	6.000,00	12.000,00	0,00
TOTAL	-6.000,00	6.000,00	12.000,00	0,00

10. INGRESOS Y GASTOS

Todos los ingresos de la Asociación, tanto las cuotas de usuarios y afiliados como los ingresos de patrocinadores y colaboradores, se destinan a la actividad propia de la misma.

Información sobre ingresos de la actividad propia:

Tipo de ingreso	Actividad destino	2023	2022
Colaboraciones	Desarrollo estratégico	18.030,36	18.030,36
Colaboraciones	Colaboración. Políticas Sociales. Ayto. Zgz	10.000,00	0,00
Colaboraciones	Colaboración Ayuntamiento La Sotenera	0,00	45.000,00
Colaboraciones	Colaboración Ayto. Zaragoza Agenda Urbana	0,00	160.000,00
Colaboraciones	Premio Buenas Prácticas	9.000,00	11.000,00
Colaboraciones	Universidad San Jorge. Sesión formativa	100,00	0,00
Total		37.130,36	234.030,36

Ejercicio 2023

La Asociación recibe tres subvenciones nominativas por parte de varias Administraciones públicas: del Instituto Aragonés de Fomento por 50.000,00 euros con la finalidad de atender a los gastos corrientes derivados de su gestión necesarios para el desarrollo de sus fines fundacionales; de la Diputación Provincia de Zaragoza por 24.300,00 euros para el desarrollo de la Estrategia y el Observatorio Urbano en los municipios del entorno de Zaragoza; y del Ayuntamiento de Zaragoza por 175.000,00 para varios proyectos dentro de la Estrategia Zaragoza +20 y el Observatorio Urbano de la ciudad. Estas subvenciones son imputadas al ejercicio 2023 y la Asociación cumple con las condiciones necesarias para su obtención.

Dentro del epígrafe de ingresos de la actividad propia se incluyen dos prestaciones de servicios, una colaboración con el Ayuntamiento de Zuera por 7.000,00 euros para la elaboración de una encuesta ciudadana y una colaboración con la Federación de Polígonos Empresariales de Aragón de 20.000,00 euros para la realización de varios trabajos enmarcados en un estudio pormenorizado de los diferentes polígonos de Zaragoza. Además se reflejan dos colaboraciones del Observatorio Urbano con servicios del Área de Políticas Sociales del Ayuntamiento de Zaragoza, una actualización del sistema de indicadores de la infancia y adolescencia y un estudio prediagnóstico del III Plan de Igualdad de la ciudad de Zaragoza de 5.000,00 euros cada una.

Ejercicio 2022

La Asociación recibe cuatro subvenciones nominativas por parte de varias Administraciones públicas: del Instituto Aragonés de Fomento por 50.000,00 euros con la finalidad de atender a los gastos corrientes derivados de su gestión necesarios para el desarrollo de sus fines fundacionales; de la Diputación Provincia de Zaragoza por 24.300,00 euros para el desarrollo de la Estrategia y el Observatorio Urbano en los municipios del entorno de Zaragoza; y del Ayuntamiento de Zaragoza, por 5.000,00 euros para el apoyo a los estudios del Plan de Infancia y Adolescencia y por 175.000,00 para varios proyectos dentro de la Estrategia Zaragoza +20 y el Observatorio Urbano de la ciudad. Estas subvenciones son imputadas al ejercicio 2022 y la Asociación cumple con las condiciones necesarias para su obtención.

Dentro del epígrafe de ingresos de la actividad propia se incluyen tres prestaciones de servicios: un contrato menor de servicios adjudicado por el Área de Acción Social y Familia del Ayuntamiento de Zaragoza por 12.950,00 euros con el objeto de la realización del Informe de Indicadores del bienestar de la infancia y adolescencia en Zaragoza; una colaboración con el Ayuntamiento de Zuera por 7.000,00 euros para la elaboración de una encuesta ciudadana y una colaboración con la Federación de Polígonos Empresariales de Aragón de 42.000,00 euros para la realización de parte de los trabajos de un estudio pormenorizado de los diferentes polígonos existentes en el término municipal de Zaragoza.

Desglose de las ayudas monetarias del ejercicio 2023:

Ayudas monetarias y otros	2023	2022
Premio a las Buenas Prácticas Ciudadanas	6.000,00	6.000,00
Total	6.000,00	6.000,00

Desglose de la partida del Debe de la Cuenta de Resultados "Servicios Exteriores":

	2023	2022
621 Arrendamientos y cánones	23.343,19	23.114,79
622 Reparaciones y conservación	1.103,99	3.748,67
623 Servicios de profesionales independientes	24.106,05	51.765,25
624 Transportes	423,17	381,15
625 Primas de seguros	133,28	128,66
626 Servicios bancarios y similares	3.808,88	5.408,31
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	13.377,06	84.581,71
629 Otros servicios	4.681,11	4.459,66
Total	70.886,73	173.588,20

Desglose de la partida del Debe de la Cuenta de Resultados "Cargas sociales":

	2023	2022
642 Seguridad Social a cargo de la empresa	69.495,75	64.677,45
649 Otras gastos sociales	2.736,81	3.435,56

Desglose de otros gastos de explotación:

Otros gastos de explotación	2023	2022
Servicios exteriores	70.886,73	173.588,20
Otros tributos	143,32	384,24
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	5.600,00	4.900,00
Total	76.630,05	178.872,44

El Ayuntamiento de Zaragoza cede las oficinas donde la asociación desarrolla su actividad. Dicha cesión de uso se valora en 22.243,59 euros, siendo prorrogable anualmente.

11 OTRA INFORMACIÓN

A 31 de diciembre de 2023, los cambios en los órganos de gobierno, dirección y representación son los siguientes:

Consejo Rector

AYUNTAMIENTO DE ALAGÓN: D. Jesús Gustrán Villa sustituye a D. Pascual José Embid Bolea

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE ALFINDÉN: D^a Celeste Aguaviva Navarro sustituye a D. Javier Morte Andía

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA: D. Carlos Gimeno Casado sustituye a D. Jorge Azcón Navarro

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA: D. Ángel Lorén Villa sustituye a D^a María Navarro Viscasillas

BANCO SANTANDER: pendiente de sustitución por cambio de entidad

GOBIERNO DE ARAGÓN: D^a Mar Vaquero Perianez sustituye a D. Arturo Aliaga López

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS deja de tener representación en el pleno municipal

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR: D. Ángel Lorén Vila sustituye a D^a María Navarro Viscasillas

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS deja de tener representación en el pleno municipal

GRUPO MUNICIPAL ZARAGOZA EN COMÚN: D^a Elena Tomás Bona sustituye a D. Pedro Santistevé Roche

UGT ARAGÓN: D. José Juan Arcéiz Villacampa sustituye a D. Daniel Alastuey Lizáldez

Comisión Ejecutiva

AYUNTAMIENTO DE ALAGÓN: D. Jesús Gustrán Villa sustituye a D. Pascual José Embid Bolea

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE ALFINDÉN: D^a Celeste Aguaviva Navarro sustituye a D. Javier Morte Andía

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA: D. Carlos Gimeno Casado sustituye a D. Jorge Azcón Navarro

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA: D. Ángel Lorén Villa sustituye a D^a María Navarro Viscasillas

CEOE Zaragoza: D^a Pilar Calvo Vallejo sustituye a D^a Ana López Férreiz

GOBIERNO DE ARAGÓN: D^a Mar Vaquero Perianez sustituye a D. Arturo Aliaga López

Con fecha de formulación de cuentas, os cambios en los órganos de gobierno, dirección y representación son los siguientes:

Consejo Rector

AYUNTAMIENTO DE ALAGÓN: pendiente de sustitución por baja

FEDERACIÓN DE BARRIOS DE ZARAGOZA: D. Arturo Sancho Royo sustituye a D. José Manuel Arnal Lizarraga

Comisión Ejecutiva

AYUNTAMIENTO DE ALAGÓN: pendiente de sustitución por baja

FEDERACIÓN DE BARRIOS DE ZARAGOZA: D. Arturo Sancho Royo sustituye a D. José Manuel Arnal Lizarraga

La Asociación no ha retribuido de forma alguna los servicios prestados por los consejeros en el desempeño de su cargo, ya que se realizan de forma totalmente desinteresada.

La persona que ejerce la alta dirección es el Coordinador General. Este Coordinador es designado por la Comisión Ejecutiva y la Asociación no ha retribuido de forma alguna sus servicios.

El número medio de personas empleadas fue de 5,83 personas, de las que 4,83 eran técnicos y profesionales y 1 empleado de tipo administrativo. Al final de año, 5 personas trabajaban a jornada completa, una persona tiene la jornada reducida en un 43% y una persona tiene reducida la jornada al 99% por cuidado de un menor con enfermedad grave. Al cierre del ejercicio el número de personas empleadas fijas era de siete, seis técnicos mujeres, un administrativo también mujer. No existía personal contratado con discapacidad igual o superior al 33%.

En 2022 el número medio de personas empleadas fue de 5,66 personas, de las que 4,76 eran técnicos y profesionales y 0,89 empleados de tipo administrativo. Al final de año, 6 personas trabajaban a jornada completa, una persona a media jornada, y una persona tiene reducida la jornada al 57,15% por cuidado de un menor con enfermedad grave. Al cierre del ejercicio el número de personas empleadas fijas era de siete, seis técnicos mujeres, un administrativo también mujer y una persona contratada de forma temporal que era hombre. No existía personal contratado con discapacidad igual o superior al 33%.

De acuerdo con el art 49 de los estatutos de la entidad, una vez liquidados los bienes sociales, el Consejo Rector determinará el destino de los bienes de la Asociación que habrá de aplicarse a objetivos que sean similares o que guarden relación con los motivos que han dado lugar a la creación de la misma, con arreglo a la legislación vigente.

12. CUADRO DE FINANCIACIÓN

	2023		2022	
ORÍGENES				
1 Recursos procedentes de las operaciones	9.728,67		163.262,05	
	Orígenes	9.728,67	Orígenes	163.262,05
APLICACIONES				
1 Recursos aplicados en las operaciones				
2 Adquisiciones de inmovilizado	0,00		2.932,90	
3 Disminución de reservas				
	Aplicaciones	0,00	Aplicaciones	2.932,90
Exceso de orígenes sobre aplicaciones		9.728,67		160.329,15

Variaciones netas del capital circulante	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
1 Usuarios u otros deudores de la actividad propia	135.919,88			46.249,64
2 Deudores		6.292,00		19.515,50
3 Beneficiarios / acreedores		0,00	6.000,00	0,00
4 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	24.297,61			23.578,54
5 Créditos a corto plazo			81.808,57	
6 Tesorería		144.196,82	161.864,26	
	160.217,49	150.488,82	249.672,83	89.343,68
Variación del capital circulante		9.728,67		160.329,15

Conciliación del resultado contable del ejercicio 2023 con los resultados aplicados en las operaciones:

Resultado contable	8.155,02
Aumentos: dotación amortización	1.573,65
Resultados procedentes de las operaciones	9.728,67

13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

1- Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Los bienes y derechos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios son todos los recogidos en el balance de la asociación.

2- Grado de cumplimiento del destino de rentas en ingresos.

Ejercicio	Resultado contable	Ajustes (-) del resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable	Base de cálculo	Renta a destinar	
					Importe	%
2018	8.018,42		299.885,27	307.903,69	302.896,87	98,37%
2019	-57.867,80		302.303,71	244.435,91	303.801,64	124,29%
2020	8.811,52		337.149,14	345.960,66	337.788,34	97,64%
2021	49.202,41		323.057,04	372.259,45	324.631,38	87,21%
2022	161.850,00		454.877,08	616.727,08	457.809,98	74,23%
2023	8.155,02		367.962,78	376.117,80	367.962,78	97,83%

(continúa)

Recursos destinados a fines	Renta a destinar						Importe pendiente
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
302.896,87	302.896,87						0,00
303.801,64		303.801,64					0,00
337.788,34			337.788,34				0,00
324.631,38				324.631,38			0,00
457.809,98					457.809,98		0,00
367.962,78						367.962,78	0,00

3- Recursos aplicados en el ejercicio

	Importe		
1. Gastos en cumplimiento de fines			367.962,78
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimientos de fines	0,00	0,00	
2.1. Realizadas en el ejercicio	0,00		
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			0,00
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			0,00
Total			367.962,78

Todos los recursos aplicados en el ejercicio proceden de recursos propios de la asociación, a excepción del importe por el que se valora la cesión de las oficinas, que se reconoce como mayor importe de subvenciones de explotación y mayor gasto por arrendamiento.

En todos los proyectos que realiza la Asociación y en cumplimiento de sus fines estatutarios el principal beneficiario es la sociedad zaragozana, esto es, todos los ciudadanos de Zaragoza y su entorno.

14. INFORMACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Ingresos	Presupuesto	Realizado a 31.12.2023	Realizado / Presupuestado
Operaciones de funcionamiento	376.673,95	383.291,45	101,76 %
1 Cuotas de usuarios y afiliados	51.100,00	47.600,00	93,15 %
2 Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	27.030,36	37.130,36	137,77 %
3 Subvenciones, donaciones y legados imputados	271.543,59	271.543,59	100,00 %
4 Otros ingresos	27.000,00	27.000,00	100,00 %
5 Ingresos financieros	0,00	17,50	-
Operaciones de fondo	12.000,00	1.573,65	13,11 %
6 Variación neta del capital de funcionamiento	10.000,00	0,00	0,00 %
7 Variación neta de provisiones por depreciación de activos	2.000,00	1.573,65	78,68 %
TOTAL	388.673,95	384.865,10	99,02 %

Gastos	Presupuesto	Realizado a 31.12.23	Realizado / Presupuestado
Operaciones de funcionamiento	386.673,95	375.136,43	97,02 %
Gasto de Personal	295.000,00	290.932,73	98,62 %
1. Nóminas	222.000,00	218.700,17	98,51 %
2. Seguridad Social	73.000,00	69.495,75	95,20 %
3. Otros gastos sociales	0,00	2.736,81	-
Gasto Corriente	69.673,95	65.239,48	93,64 %
4. Premio Buenas Prácticas	13.000,00	14.662,89	112,79 %
5. Encuentro de Planes Estratégicos	7.000,00	3.014,95	43,07 %
6. Proyectos cooperación internacional	2.000,00	166,80	8,34 %
7. Suministros, servicios exteriores y varios	25.430,36	25.151,25	98,90 %
8. Arrendamiento local sede (cesión de uso)	22.243,59	22.243,59	100,00 %
Plan Estratégico	20.000,00	11.790,57	58,95 %
9. Trabajos Estrategia Zaragoza+20	15.000,00	7.670,52	51,14 %
10. Comunicación e imagen	5.000,00	4.120,05	82,40 %
11 Amortizaciones, provisiones y otros gastos	2.000,00	1.573,65	78,68 %
12 Pérdidas, deterioros y variación de provisiones	0,00	5.600,00	-
Operaciones de fondo	2.000,00	9.728,67	486,43 %
14. Variación neta de inversiones reales	2.000,00	0,00	0,00 %
15. Variación neta de capital de funcionamiento (nota 12 de la memoria)	0,00	9.728,67	-
TOTAL	388.673,95	384.865,10	99,02 %

Notas a la liquidación del Presupuesto

Ingresos	Presupuesto	Realizado a 31.12.23
1. Cuotas de usuarios y afiliados	51.100,00	47.600,00
Miembros fundadores	9.100,00	9.100,00
Miembros de número	42.000,00	38.500,00
2 Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	27.030,36	37.130,36
Avanza Zaragoza, S.A.	6.010,12	6.010,12
Ayuntamiento de Zaragoza	0,00-	5.000,00
Ayuntamiento de Zaragoza	0,00-	5.000,00
Entidades Premio Buenas Prácticas	9.000,00	9.000,00
Mercazaragoza	6.010,12	6.010,12
Universidad San Jorge	0,00	100,00
UTEDEZA	6.010,12	6.010,12
3 Subvenciones, donaciones y legados imputados	271.543,59	271.543,59
Ayuntamiento de Zaragoza (cesión de uso)	22.243,59	22.243,59
Ayuntamiento de Zaragoza	175.000,00	175.000,00
Diputación Provincial de Zaragoza	24.300,00	24.300,00
Instituto Aragonés de Fomento	50.000,00	50.000,00
4 Otros ingresos	27.000,00	27.000,00
Ayuntamiento de Zuera	7.000,00	7.000,00
Federación de Polígonos Empresariales de Aragón	20.000,00	20.000,00

Las "operaciones de funcionamiento" se corresponden con las recogidas en la cuenta de resultados, logrando la conciliación entre resultado contable y la liquidación de esta parte del presupuesto. Por otro lado, las "magnitudes de fondo" pertenecen a partidas de balance que pueden producir variaciones presupuestarias.

El capital de funcionamiento se corresponde a los diferentes créditos y débitos recogidos en el grupo 4 "Acreedores y deudores por operaciones de la actividad".

15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

El balance y la cuenta de resultados no recogen ingresos o gastos ni activos o pasivos relativos a actividades medioambientales. La Asociación viene cumpliendo con la regulación medioambiental que le resulta de aplicación y estima que no existen responsabilidades medioambientales que supongan contingencias significativas.

16. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No ha ocurrido ningún hecho significativo que pueda alterar la imagen fiel de la entidad reflejada en estas cuentas anuales.

Ningún hecho acaecido después del cierre afecta significativamente a la aplicación del principio de entidad en funcionamiento.

17. DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Al cierre del ejercicio, la entidad no dispone de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en el periodo de vigencia del Plan Nacional de asignación y su distribución anual, por lo que en su Balance no ha reflejado ningún importe de valoración de los mencionados derechos, ni ha registrado en su cuenta de resultados importe alguno de gastos e ingresos por este concepto. Igualmente, no ha percibido subvenciones por derechos de emisión, ni existen contingencias relacionadas con sanciones o medidas de carácter provisional, en los términos previstos en la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen de comercio de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Zaragoza, 26 de junio de 2024

PRESUPUESTO 2024 (EUROS)

Gastos

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO		359.773,95
1	Gasto de Personal	286.000,00
	Nóminas	215.000,00
	Seguridad Social	71.000,00
	Otros gastos sociales	0,00
2	Gasto Corriente	63.773,95
	Premio Buenas Prácticas	12.000,00
	Encuentro de Planes Estratégicos	3.000,00
	Proyectos cooperación internacional	1.000,00
	Suministros, servicios exteriores y varios	25.530,36
	Arrendamiento sede (cesión de uso)	22.243,59
3	Estrategia	8.000,00
	Trabajos estrategia Zaragoza+20	5.000,00
	Comunicación e imagen	3.000,00
4	Amortizaciones, provisiones y otros gastos	2.000,00
	Amortizaciones inmovilizado	2.000,00
OPERACIONES DE FONDO		2.000,00
A)	Variación neta de inversiones reales	2.000,00
TOTAL GASTOS		361.773,95

Ingresos

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO		339.773,95
1	Cuotas de usuarios y afiliados	46.200,00
2	Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	27.030,36
3	Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	266.543,59
4	Otros ingresos	0,00
5	Ingresos financieros	0,00
OPERACIONES DE FONDO		22.000,00
B)	Variación neta del capital de funcionamiento	20.000,00
C)	Variación neta de provisiones por depreciación de activos	2.000,00
TOTAL INGRESOS		361.773,95

Notas explicativas al Presupuesto 2024

1	Cuotas de usuarios y afiliados	46.200,00
	Miembros Fundadores	9.100,00
	Miembros de Número	37.100,00
2	Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	27.030,36
	Avanza Zaragoza, S.A.	6.010,12
	ENTIDADES PREMIO BUENAS PRÁCTICAS	9.000,00
	Mercazaragoza	6.010,12
	UTEDEZA	6.010,12
3	Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	266.543,59
	Ayuntamiento de Zaragoza (cesión de uso)	22.243,59
	Ayuntamiento de Zaragoza	170.000,00
	Diputación provincial de Zaragoza	24.300,00
	Instituto Aragonés de Fomento	50.000,00

Memoria explicativa del presupuesto de 2024

La Asociación para el Desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Entorno, Ebrópolis, presenta para el ejercicio 2024 un presupuesto de 361.773,95 euros, cifra ligeramente inferior a la del ejercicio anterior. Este presupuesto tiene el objetivo de dotar a esta asociación de los recursos necesarios para realizar el constante trabajo de actualización e impulso de la Estrategia Zaragoza +20, su Observatorio urbano y todas las actividades vinculadas a ellos, como las agendas urbanas locales y metropolitanas.

Gastos

En 2024 el presupuesto de gastos propuesto financia el objeto social de la Asociación con la finalidad de continuar diseñando el futuro de la ciudad y su entorno, a través de la actual Estrategia Zaragoza +20 y su implicación en la elaboración de las diferentes Agendas Urbanas, los trabajos de evaluación a través de su Observatorio Urbano, así como las actividades habituales y ya tradicionales, realizadas con la colaboración de los socios.

Los gastos de personal se presupuestan en 286.000 euros, cantidad que representa el 79% de los gastos de funcionamiento e incluye, además de los gastos del personal, las cargas de la Seguridad Social.

El gasto corriente se estima en 63.773,95 euros, cifra en torno al 17 % de los gastos de funcionamiento e incluye los gastos corrientes de la oficina técnica y actividades como el Encuentro de planes estratégicos o la y la celebración de la 23 edición del Premio de Buenas Prácticas Ciudadanas. También recoge el gasto que supone la cesión de uso de las oficinas por parte del Ayuntamiento de Zaragoza, valorada anualmente en 22.243,59 euros

El apartado de Estrategia se ajusta a la cantidad de 8.000 euros, que representa el 2% del gasto de funcionamiento, con la finalidad de continuar con posibles desarrollos estratégicos a través de las agendas urbanas locales, tanto a nivel técnico como de comunicación e imagen.

Continuando en el apartado de los gastos de funcionamiento, se presupuestan 2.000 euros para dotar las amortizaciones, provisiones y otros gastos.

En lo que se refiere a las operaciones de fondo, la variación neta de inversiones reales se estima en 2.000 euros para atender a las necesarias renovaciones de equipos.

Ingresos

El presupuesto de ingresos de 2024 se plantea en base a las aportaciones de los socios fundadores y de número, las colaboraciones de socios, los patrocinios, las subvenciones nominativas y las operaciones de fondo del ejercicio. Este presupuesto se ajusta a las variaciones en las distintas colaboraciones de los socios que forman parte de la Asociación y está condicionado a la obtención de los ingresos acordados.

Los ingresos por operaciones de funcionamiento de 2024 se estiman en 339.773,95 euros. Los principales orígenes financieros son las cuotas de socios, que se mantienen en 46.200 euros y representan el 13% de los ingresos de funcionamiento, y las colaboraciones y patrocinios, que se calculan en 27.030,36 euros y constituyen un 8% del presupuesto. Los ingresos de subvenciones, donaciones y legados imputados

al resultado se presupuestan en 266.543,59 euros, cifra que supone un 78% del presupuesto, y corresponden a subvenciones nominativas otorgadas por varios socios para el desarrollo de la actividad de la Asociación, además de la aportación en especie del Ayuntamiento de Zaragoza por la cesión de uso de las oficinas de la entidad.

Las operaciones de fondo se prevén en 22.000 euros e incluyen la variación de provisiones por depreciación de activos de 2.000 euros.

La Asociación para el Desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Entorno presenta un presupuesto para 2024 que acoge su principal objeto, la planificación estratégica para la ciudad y su entorno, con la decisiva implicación de sus socios y colaboradores y con los ingresos previstos a través de convenios y subvenciones. Su finalidad es conceder a la Asociación los medios necesarios para realizar sus principales actividades y con la importante aportación de las administraciones y los demás socios, que ha crecido en colaboraciones en los últimos años. Además de poder financiar el trabajo técnico desarrollado, se plantea como objetivo mantener el actual equilibrio patrimonial.

20

23



Ebrópolis

Asociación para el Desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Entorno
Avda. Cataluña, 60. Casa Soláns. 50014 Zaragoza
976 721 040 @ebropolis